



F-GC-11
Versión 6
Marzo 2019

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

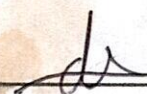
LISTA DE CHEQUEO ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE OBRA


# CONTRATO Y AÑO:	Acto N° 011 de 2021		
CONTRATISTA:	CARLOS MARIO ARIAS MENDOZA	NIT O CC:	75.086.732
OBJETO DEL CONTRATO:	Reposición de alcantarillado por emergencia calle 35 entre carreras 7 y 9 en el municipio de Supia Caldas		

DOCUMENTO VERIFICADOS		# FOLIOS
1- Actualización de la póliza de calidad o estabilidad con la fecha de recibo final de la obra.	X	
2. Paz y salvo oficina de trabajo.	X	✓
3- Paz y salvo del contratista donde conste que pago la seguridad social integral y parafiscales de los trabajadores a cargo en la obra.	X	✓
4- Pago FIC.	X	✓
5- Relación de todas las domiciliarias que se reconstruyan en donde se indique el suscriptor, el número del contador, la dirección, la autorización del propietario para esta reposición y las cantidades de obra de cada una y el valor (CON RECIBIDO DEL DEPTO. COMERCIAL a quien se debe hacer entrega de los formatos F-AC-50, F-AC-51 y F-AC-52 por cada usuario).	N/A	
6- Evaluación realizada por el Supervisor (Formato F-GC-16).	X	
7- Original del Acta de Liquidación.	X	✓
8- Certificado de obra.	X	✓
9- Evaluación atención de emergencias - Formato F-AG-07 (Sólo aplica para emergencias)	X	✓

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que recibió la documentación completa y que ésta se encuentra en la carpeta del contrato.





NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA


FIRMA

FECHA: _____

DATOS DEL SUPERVISOR

LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ

INGENIERO ZONA



NOMBRE

CARGO

FIRMA

ACTUALIZACIÓN CON ACTA DE RECIBO



EMERGENCIA 011 DE 2021

OBJETO REPOSICION DE ALCANTARILLADO POR EMERGENCIA CALLE 35 ENTRE CARRERAS 7 Y 9 EN EL MUNICIPIO DE SUPIA, CALDAS

MUNICIPIO SUPIA, CALDAS
VALOR \$ 95.453.339

CONTRATISTA CARLOS MARIO ARIAS MENDOZA
C.C 75.086.732

PLAZO 30 DIAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 4245101047277
POLIZA DE RESPONSABILIDAD C.E. 4240101036107

COMPAÑIA DE SEGUROS SEGUROS DEL ESTADO

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	3-may-21	23-oct-24	\$ 28.636.001,00
SALARIOS Y PRESTACIONES	SI	3-may-21	23-jul-24	\$ 19.090.667,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI	19-jul-21	19-jul-26	\$ 19.090.667,00
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	SI	3-may-21	23-oct-24	\$ 28.636.001,00

REQUISITOS LEGALIZACION CUMPLE
 ESTAMPILLA PRODESARROLLO NA
 ESTAMPILLA PRONIVERSIDAD NA
 ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA NA
 ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR NA
 CLAUSULAS EXORBITANTES NA

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMÁS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN LA EMERGENCIA 011 DE 2021 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

19/07/2021


 ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
 GERENTE


 BERTHA LUCÍA GUZMAN DIAZ
 SECRETARIA GENERAL



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-45-101047277	ANEXO 6
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30 07 2021	03 05 2021			00:00	02 06 2026		23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ARIAS MENDOZA, CARLOS MARIO	IDENTIFICACIÓN CC: 75.086.732
DIRECCIÓN: CALLE 53 NO 25 B 10	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS
	TELÉFONO: 8850088

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS
	TELÉFONO 8867080

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA NRO.011 DE 21/04/2021, CUYO OBJETO ES REALIZAR REPOSICION DE ALCANTARILLADO POR EMERGENCIA CALLE 35 ENTRE CARRERAS 7 Y 9 EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	03/05/2021	23/10/2021	\$28,636,001.70	\$28,636,001.70
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	03/05/2021	23/07/2024	\$19,090,667.80	\$19,090,667.80
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		\$19,090,667.80	\$19,090,667.80

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DE PRESENTE ANEXO SE LEGALIZA EL ACTA DE INICIACION DE FECHA 03 DE MAYO DE 2021, PROCEDIENDO AJUSTAR LA POLIZA EN SUS AMPAROS CONTRACTUALES.

- ACTA DE SUSPENSION DE OBRA DE FECHA 23/06/2021.
- ACTA DE REINICIO DE OBRA DE FECHA 13/07/2021.

PROCEDIENDO AJUSTAR AMPAROS DE CUMPLIMIENTO Y SALARIOS DE LA POLIZA EN TIEMPO.

- ACTA DE RECIBO DE OBRA FINAL DE FECHA 19 DE JULIO DE 2021, PROCEDIENDO AJUSTAR LA VIGENCIA CITADA EN EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA POR UN TERMINO DE 5 AÑOS QUEDANDO CORRECTAMENTE: ESTABILIDAD DE LA OBRA DESDE 19/07/2021, HASTA 19/07/2026.

VALOR PRIMA NETA \$ *****0.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00	IVA \$ *****0.00	TOTAL A PAGAR \$ *****0.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****66,817,337.30	PLAN DE PAGO CONTADO
----------------------------------	-----------------------------------	---------------------	-------------------------------	--	-------------------------

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COMASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA ASESORES	72984	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

Manuel Sarmiento

42-45-101047277

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

Carlos M. Arias

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-40-101036107	ANEXO 5
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 30 07 2021	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 03 05 2021		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 23 10 2021		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ARIAS MENDOZA, CARLOS MARIO	IDENTIFICACIÓN CC: 75.086.732
DIRECCIÓN: CALLE 53 NO 25 B 10	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 8850088

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO 8867080
BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P. ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA NRO.011 DE 21/04/2021, CUYO OBJETO ES REALIZAR REPOSICION DE ALCANTARILLADO POR EMERGENCIA CALLE 35 ENTRE CARRERAS 7 Y 9 EN EL MUNICIPIO DE SUPIA CALDAS.

ASEGURADO ADICIONAL: CARLOS MARIO ARIAS MENDOZA
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

COMPROMETE A GUARDAR TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA EVITAR ACCIDENTES TALES COMO CERRAMIENTOS, AVISOS, DELIMITACION, SEÑALIZACION DEL PREDIO DONDE SE VA A DESARROLLAR LA OBRA.

EN CASO DE QUE LAS PROPIEDADES ESTEN EN UN RADIO DE INFERIOR A 100 MTS DISTANTES DE LA OBRA EL CONTRATISTA DEBE COMPROMETERSE A SUSCRIBIR TODAS LAS ACTAS DE VECINDADES DE LOS PREDIOS PREVIO INICIO DE LOS TRABAJOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.					
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	03/05/2021	23/10/2021	\$28,636,001.70	\$28,636,001.70

ACLARACIONES

POR MEDIO DE PRESENTE ANEXO SE LEGALIZA EL ACTA DE INICIACION DE FECHA 03 DE MAYO DE 2021, PROCEDIENDO AJUSTAR LA POLIZA EN SU AMPARO CONTRACTUAL.

VALOR PRIMA NETA \$ *****0.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00	IVA \$ *****0.00	TOTAL A PAGAR \$ *****0.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****28,636,001.70	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA ASESORES	72984	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

Mmsm?

Carlos M. Arias M.

42-40-101036107

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

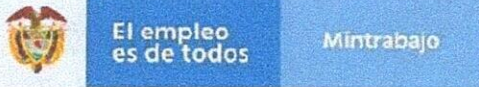
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Remitente: Sede: D. T. CALDAS

Depen: DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL

Destinatario: CARLOS MARIO ARIAS MENDOZA

Anexos: 0 Folios: 1



Señores
Carlos Mario Arias M.
Calle 53 # 25 - 25
Manizales

**CONSTANCIA DE NO RECLAMACIONES, INVESTIGACIONES O SANCIONES
EJECUTORIADAS**

**EL SUSCRITO DIRECTOR
DEL MINISTERIO DEL TRABAJO - DIRECCION TERRITORIAL CALDAS**
En cumplimiento del numeral 19, artículo 1, de la resolución 2143 del 28 de mayo de 2014

**A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR**

Que, una vez revisado el sistema de información de Reclamaciones, Investigaciones Administrativas Laborales y Sanciones de la Dirección Territorial de Caldas del Ministerio de Trabajo, sede Manizales, respecto al solicitante relacionado a continuación, se evidencia lo siguiente:

Radicado Solicitud	Radicado 09EE202142160000085478
Nombre y/o Razón social	Carlos Mario Arias Mendoza
Identificación	CC 75086732

**NO REGISTRA SANCIONES, RECLAMACIONES Y/O INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS
LABORALES.**

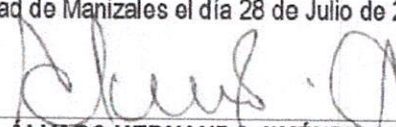
ADVERTENCIAS:

El contenido de la presente constancia únicamente tiene validez en la Jurisdicción de Caldas, cuyos **Municipios** son: Manizales, Chinchiná, Filadelfia, Neira, Palestina, Villamaría, La Dorada, Norcasia, Samaná, Victoria, Puerto Salgar (Cund.), Salamina, Neira, Aránzazu, Supía, Riosucio, Manizales, Pensilvania, Puerto Boyacá y Anserma, si se requiere información sobre otras jurisdicciones deberá ser solicitada en la respectiva Dirección Territorial.

Los datos que reporta el sistema de información únicamente corresponden a la vigencia comprendida entre el 1 de Enero de 2021 y el 19 de Julio de 2021, de acuerdo con la información aportada por el solicitante, Ejecución del contrato N° Acto 011 - 2021 de fecha 21 de Abril de 2021 "REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO POR EMERGENCIA EN LA CALLE 35 ENTRE CARRERAS 7 Y 9 EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA, CALDAS".

ENTIDAD CONTRATANTE: Empocaldas S.A. E.S.P.

Dado en la ciudad de Manizales el día 28 de Julio de 2021.


ALVARO HERNANDO JIMÉNEZ CAICEDO
Director Territorial

Elaboró: JA Betancourt
Revisó y Aprobó: AH Jiménez
C:\OneDrive\2021\Faz y Salud\Carlos Mario Arias Mendoza.doc

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

CONTROL DE EVASIÓN DE RECURSOS PARAFISCALES

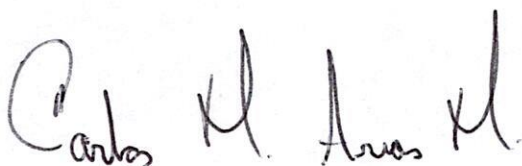
CERTIFICACIÓN JURAMENTADA PARA PERSONA NATURAL

Yo, Carlos Mario Arias Mendoza c.c. 75.086.732 de Manizales como persona natural, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la ley 789 de 2003, por medio de este documento, me permito CERTIFICAR bajo la GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el código penal en su artículo 442, que se ha cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

Por lo anterior, de manera expresa por este escrito ACREDITO el pago de los aportes a que estoy obligado según el SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL de Colombia, en los últimos seis (6) meses.

De acuerdo a lo estipulado en los estatutos y la ley, no estoy obligado a tener Revisor Fiscal.

Para constancia se firma en Manizales, a los veintiocho (28) días del mes de Julio de dos mil veintiuno (2021).



CARLOS MARIO ARIAS MENDOZA
C.C. 75.086.732 de Manizales

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SENA NIT 899999034

CONCEPTO DE PAGO: PAGO ORDINARIO - FIC

A continuación encontrará el detalle de su transacción:

Número de Identificación	78086732
Primer Nombre ó Razón Social	CARLOS MARIO
Primer Apellido (si es Persona natural)	ARIAS MENDOZA
Tipo de documento	CÉDULA
Dígito de Verificación (Si es persona Jurídica)	
Departamento	CALDAS
Ciudad Capital	MANIZALES
Dirección de Domicilio	calle 53 N° 25-25
Ciudad de Domicilio	MANIZALES
Localización	Nacional
Teléfono de Contacto	8813385
Correo electrónico	carlosmarioarias@hotmail.com
Código SIIF	3-1-2-9-7-1
Regional	Caldas
Regional Centros SIIF	36-02-00-017-000000
Número Licencia de Obra	
Número Contrato de Obra	Acto 011-2021
Nombre Obra	Empocaldas
Fecha Inicio Obra	26/04/2021
Fecha Terminación Obra	19/07/2021
Ciudad de Ejecución de la Obra	SUPIÁ
Tipo FIC	Costo Total de Obra (Sin Aportes)
Año Periodo a Pagar	2021
Mes Periodo a Pagar	MAYO - JULIO
Costo Total de Obra a Todo Costo	\$95,397,265.00
Costo Total Mano de Obra	\$19,240,000.00
Número de Trabajadores en el Periodo	9
Valor Intereses Moratorios	\$0.00
Aporte FIC	\$606,800.00
Aporte SENA	\$0.00
Valor del Pago	\$606,800.00
Total Pagado	\$606,800.00
Valor del Pago	\$606,800.00
IP Origen	172.31.28.153
Nro. de Factura o Referencia de Pago	66918754
Fecha de Creación	28/07/2021 11:29:58 a.m.
Banco	BANCOLOMBIA
Número de Confirmación/CUS	594715265
Estado de la Transacción	APROBADA

Su transacción fué APROBADA en la Entidad Financiera.

Comprobante

de pago en línea



SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Pago realizado por: CARLOS MARIO ARIAS MENDOZA

Nro. de factura: 66918754

Descripción del pago: Pago Ordinario - FIC

Nro. de referencia: 172.31.28.153

Nro. de referencia 2: 01

Nro. de referencia 3:

Fecha y hora de la transacción: Miércoles 28 de Julio de 2021 11:29:58 AM

Nro. de comprobante: 000004997

Valor pagado: \$ 606,800.00

Cuenta: *****0025

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com

**EL SUSCRITO INGENIERO LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
INGENIERO DE ZONA DE LA EMPRESA DE OBRAS DE CALDAS
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
HACE CONSTAR QUE:**

El ingeniero CARLOS MARIO ARIAS MENDOZA identificado con cédula de ciudadanía número 75.086.732 de Manizales suscribió el acto 011 de 2021 con EMPOCALDAS S.A. E.S.P., que la información de dicho contrato se relaciona a continuación:

CONTRATO	ACTO 011 DE 2021
CONTRATISTA:	CARLOS MARIO ARIAS MENDOZA
OBJETO	REPOSICION ALCANTARILLADO POR EMERGENCIA EN LA CALLE 35 ENTRE CARRERAS 7 Y 9 MUNICIPIO DE SUPIA - CALDAS
VALOR INICIAL	\$ 95.453.339
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL OBRA	\$ 95.453.339 INCLUIDO A.I.U. E I.V.A SOBRE UTILIDADES
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 95.397.265
SALDO NO EJECUTADO	\$ 56.074
FECHA DE INICIACIÓN	26 DE ABRIL DE 2021
PLAZO	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
PRÓRROGA	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE FINALIZACIÓN	20 DE JULIO DE 2021
FECHA DE RECIBO	19 DE JULIO DE 2021

Que las cantidades definitivas de obra ejecutadas fueron:

ITEM	DESCRIPCION	UND	PRESENTE ACTA	
			CANTIDAD	VR. PARCIAL
1	PRELIMINARES			
2	Localización y replanteo (Incluye plano record)	ml	78,00	\$ 655.776
3	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	160,00	\$ 2.523.840
4	Señal preventiva y reglamentaria	un	2,00	\$ 429.680
5	Instalación de valla institucional 2x4	un	0,00	\$ 0
6	DEMOLICIONES			
7	Corte con disco abrasivo	ml	0,00	\$ 0

8	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m3	33,93	\$ 4.421.924
9	EXCAVACION			
10	En material común de 0 a 2m	m3	123,98	\$ 4.600.985
11	En roca	m3	123,98	\$ 12.548.163
12	Entibado horizontal Tipo I	ml	0,00	\$ 0
13	Retiro de material sobrante en vehículo automotor	m3	187,07	\$ 7.101.240
14	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO			
15	Instalación de tubería PVC corrugada de 12"	ml	85,00	\$ 2.367.590
16	Cámara de caída D=1,2, H≤3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	ml	0,00	\$ 0
17	Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HD D=0.60cm para trafico pesado	Un	2,00	\$ 2.225.960
18	Bases y Cañuelas	Un	2,00	\$ 1.624.798
19	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ml	56,00	\$ 3.346.728
20	Cajas de inspección 0,50x0,50 para domiciliarias, Incluye tapa en concreto	un	16,00	\$ 7.415.488
21	Suministro e instalación de silletas de 12"x6"	un	16,00	\$ 4.231.504
22	Empalme a cámara	un	2,00	\$ 248.200
23	LLENOS			
24	Arena para base y atraque	m3	17,42	\$ 2.444.862
25	Lleno compactado con material de la obra	m3	72,12	\$ 2.384.470
26	Llenos con material de préstamo	m3	112,78	\$ 11.751.572
27	Sub base para pavimento	m3	13,16	\$ 2.961.866
28	CONCRETOS			
29	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m3		\$ 0
30	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m3	11,84	\$ 12.678.615

31	Reparación de canal y entrada a cámara	Un	1,00	\$ 1.070.000
32	ACERO			
33	Acero de refuerzo para graderías	Kilo		\$ 0
34	TRABAJO SOCIAL.			
35	Acompañamiento social durante toda la obra	mes	2,00	\$ 3.879.004
36	Elementos de bioseguridad para trabajadores los cuales se pagaran según factura mas AIU	Gl	1,00	\$ 2.500.000
37	Profesional Siso - durante la duracion del contrato.	Gbl	1,00	\$ 1.985.000

Para constancia se firma a los 28 días del mes de Julio de 2021.



LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ

Ingeniero Zona
EMPOCALDAS S.A. E.S.P



F-AG-07
Versión 1
Enero 2017

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
EVALUACION ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

MEMORIA DEL EVENTO

FECHA Y HORA DE LA EMERGENCIA	21 de Abril de 2021 8:00 a.m
FECHA Y HORA EN LAS QUE SE REGRESA A LAS CONDICIONES DE NORMALIDAD	19 de Julio de 2021
BREVE DESCRIPCION	Colapso de la tubería de alcantarillado generando hundimiento de la vía, y la infiltración de las aguas servidas bajo las viviendas. Generando olores nauseabundos y proliferación de malos olores.
POSIBLES CAUSAS	Movimiento del terreno por aguas infiltradas
IMPACTO DE LA EMERGENCIA	Afectación del pavimento, riesgo en las viviendas aledañas
NUMERO DE USUARIOS AFECTADOS	16 usuarios

CHEQUEO DE LAS ACCIONES DEL EVENTO

ASPECTO EVALUADO	SI	NO	OBSERVACIONES
La emergencia estaba contemplada dentro del plan de emergencia y contingencia	X		
Se habían realizado simulacros previos de esta emergencia?		X	
El protocolo de actuación se activó según lo previsto en el plan de emergencia y contingencia?	X		
El comité de emergencias cumplió con las funciones establecidas	X		
Se encontró disponible el stock de materiales necesarios para superar esta emergencia	X		
Se cumplió lo establecido en materia de comunicaciones?	X		
La emergencia fue superada en el tiempo previsto?	X		
Fue necesario solicitar apoyo de entes Externos?	X		
Fue necesario solicitar apoyo de personal de otras seccionales?	X		

Fecha de la evaluación

Julio 19 de 2021

LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
Nombre y Cargo de quien evalúa

Firma

ACTA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO No.	ACTO 011 DE 2021
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SOLICITUD ÚNICA OFERTA DECLARATORIA DE EMERGENCIA
CONTRATANTE	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
C.C.	16.072.158 De Manizales
OBJETO	REPOSICION DE ALCANTARILLADO POR EMERGENCIA CALLE 35 ENTRE CARRERAS 7 Y 9 MUNICIPIO DE SUPIA - CALDAS
CONTRATISTA:	CARLOS MARIO ARIAS MENDOZA
C.C.	75.086.732 de Manizales
MUNICIPIO	SUPIA - CALDAS.
COSTO DIRECTO	\$ 70.690.823
ADMINISTRACIÓN 24%	\$ 16.965.797
IMPREVISTOS 5%	\$ 3.534.541
UTILIDAD 5%	\$ 3.534.541
I.V.A. 19 %	\$ 671.563
VALOR TOTAL OBRA	\$ 95.453.339 INCLUIDO A.I.U. E I.V.A SOBRE UTILIDADES
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 95.397.265
SALDO NO EJECUTADO	\$ 56.074
RECURSOS	PROPIOS
SUPERVISIÓN	INGENIERO ZONA OCCIDENTE
PLAZO	✓ TREINTA (30) DÍAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
PRÓRROGA	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO
C.D.P.	000346 - 000503
R.P.	000566

En la ciudad de Manizales a los 19 de Julio de 2021, se reunieron los señores: **ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE**, Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P y el Ingeniero **CARLOS MARIO ARIAS MENDOZA**, Contratista con el fin de Efectuar la entrega final por parte del contratista a EMPOCALDAS S.A. E.S.P. de las obras realizadas en desarrollo del contrato en referencia.

En consecuencia, una vez diligenciada la inspección de las obras realizadas y haber comprobado que las mismas se realizaron de acuerdo a los términos del contrato suscrito para tal efecto, se procede a Liquidar el Presente Contrato.

El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P. de los trabajos realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones futuras, por obras deterioradas por circunstancias previstas y no previstas, ejecutadas por el Contratista y que hace referencia el Contrato.

BALANCE DEL CONTRATO:

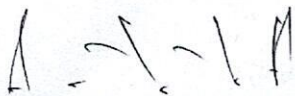
VALOR OBRAS CIVILES	\$ 95.453.339	
Acta de 01 y Final		\$ 95.397.265
Saldo No Ejecutado		\$ 56.074
SUMAS IGUALES	\$ 95.453.339	\$ 95.453.339

NO SE CONCEDIÓ ANTICIPO

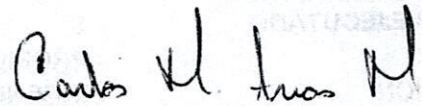
El contratista deberá realizar la constitución de la garantía de estabilidad por el 20% del valor total del contrato con vigencia de 5 años contados a partir de la fecha del **ACTA DE RECIBO DE OBRA FINAL**

Las partes declaran estar a paz y salvo por cualquier concepto.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



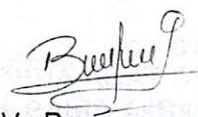
CARLOS MARIO ARIAS MENDOZA
Contratista.

Vo. Bo.



LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
Ingeniero Zona
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Vo.Bo.



BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
Secretaria Geral

Vo. Bo.

SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe de Operación y Mantenimiento